



APOYOS ECONÓMICOS (Incorporación y atención)			
POBLACION HISPANO HABLANTE			
APOYOS POR INCORPORACIÓN			
NIVEL	CONCEPTO	Monto Unitario	Figuras solidarias que recibirán el pago por incorporación
ALFABETIZACIÓN	Por incorporación	\$ 100.00	Asesor Educativo
			Orientador Educativo
			Enlace Educativo
			Promotor de Plaza comunitaria
			Titular Promotor
			Apoyo Técnico de Plaza comunitaria
			Enlace de Plaza Comunitaria
NOTA: Solo aplica para educandos que se incorporen en Alfabetización, por única vez, y que presente una evaluación formativa o un examen acreditado.			
APOYOS ECONÓMICOS (Incorporación y atención)			
POBLACION INDÍGENA			
APOYOS POR INCORPORACIÓN			
NIVEL	CONCEPTO	Monto Unitario	Figuras solidarias que recibirán el pago por incorporación
ALFABETIZACIÓN	Por incorporación	\$ 100.00	Asesor Educativo
			Promotor de Plaza comunitaria
			Titular Promotor
			Apoyo Técnico de Plaza comunitaria
			Enlace de Plaza Comunitaria
NOTA: Solo aplica para educandos que se incorporen en Alfabetización, por única vez, y que presente una evaluación formativa o un examen acreditado.			

APOYOS ECONÓMICOS		
POBLACION HISPANO HABLANTE		
APOYOS ECONÓMICOS POR AVANCE		
FIGURA	CONCEPTO	Monto Unitario
ASESOR EDUCATIVO PARA ALFABETIZACIÓN Y NIVEL INICIAL	Evaluación formativa presentada	\$ 200.00
	Evaluación formativa presentada	\$ 200.00
	Por examen acreditado del módulo "la palabra"	\$ 400.00
	Por examen acreditado del módulo "Para empezar"	\$ 250.00
	Por examen acreditado del módulo "Matemáticas para empezar"	\$ 250.00
	Conclusión de nivel inicial	\$ 100.00
	Continuidad al nivel intermedio cuando acredite un examen de un módulo del nivel intermedio	\$ 100.00
FIGURA	CONCEPTO	Monto Unitario
ASESOR EDUCATIVO PARA NIVEL INTERMEDIO	Examen acreditado en papel	\$ 165.00
	Examen acreditado en línea	\$ 200.00
	Continuidad cuando acredita un examen de módulo del siguiente nivel	\$ 100.00
	Conclusión de nivel	\$ 100.00
FIGURA	CONCEPTO	Monto Unitario
ASESOR EDUCATIVO PARA NIVEL AVANZADO	Examen acreditado en papel	\$ 165.00
	Examen acreditado en línea	\$ 200.00
	Conclusión de nivel	\$ 100.00
APOYOS ECONÓMICOS POR AVANCE		
POBLACION HISPANO HABLANTE ESCOLARIDAD IGUAL O MAYOR A BACHILLERATO		
FIGURA	CONCEPTO	Monto Unitario
ASESOR EDUCATIVO PARA NIVEL INTERMEDIO	Examen acreditado en papel	\$ 182.00
	Examen acreditado en línea	\$ 220.00
	Continuidad cuando acredita un examen de módulo del siguiente nivel	\$ 110.00
	Conclusión de nivel	\$ 110.00

FIGURA	CONCEPTO	Monto Unitario
ASESOR EDUCATIVO PARA NIVEL AVANZADO	Examen acreditado en papel	\$ 182.00
	Examen acreditado en línea	\$ 220.00
	Continuidad cuando acredita un examen de módulo del siguiente nivel	\$ 110.00
	Conclusión de nivel	\$ 110.00
NOTA: Para los asesores/as educativos con un nivel de escolaridad igual o mayor a bachillerato, el monto máximo por los dos niveles será de \$2,500.		
APOYOS ECONÓMICOS POR AVANCE		
POBLACION HISPANO HABLANTE MEVyT en Braille		
FIGURA	CONCEPTO	Monto Unitario
ASESOR EDUCATIVO PARA NIVEL INTERMEDIO	Examen acreditado habiendo estudiado en papel	\$ 165.00
	Continuidad cuando acredita un examen de módulo del siguiente nivel	\$ 100.00
	Conclusión de nivel	\$ 100.00
FIGURA	CONCEPTO	Monto Unitario
ASESOR EDUCATIVO PARA NIVEL AVANZADO	Examen acreditado en papel	\$ 165.00
	Continuidad cuando acredita un examen de módulo del siguiente nivel	\$ 100.00
	Conclusión de nivel	\$ 100.00
NOTA:		
*Para el caso de los asesores/as que aplican el MEVyT en Braille, el monto máximo será de un 30% adicional.		
* En caso de que rebase los montos máximos establecidos, se deberá cubrir con aportaciones estatales.		



ORIENTADOR EDUCATIVO		
APOYOS POR ATENCIÓN		
FIGURA	CONCEPTO	Monto Unitario
NIVEL INICIAL	Educando en atención	\$ 100.00
<p>NOTA: Siempre que el círculo de estudio se integre como mínimo con 5 educandos, con asistencia y avance comprobable a través de los registros del SASA y que cada uno de ellos al menos acrediten una evaluación final cada dos meses.</p>		
APOYO POR AVANCE ORIENTADOR EDUCATIVO		
NIVEL INICIAL		
POBLACION HISPANO HABLANTE		
FIGURA	CONCEPTO	MONTO UNITARIO
ORIENTADOR EDUCATIVO DE GRUPO PARA LA ATENCIÓN DE PRIMARIA 10-14	Examen Acreditado habiendo estudiado en papel	\$ 165.00
	Examen Acreditado habiendo estudiado en línea	\$ 200.00
FIGURA	CONCEPTO	MONTO UNITARIO
ORIENTADOR EDUCATIVO PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	Examen Acreditado habiendo estudiado en papel	\$ 165.00
	Examen Acreditado habiendo estudiado en línea	\$ 200.00
	Continuidad Educativa	\$ 100.00
	Conclusión de nivel	\$ 100.00
NIVEL INTERMEDIO		
FIGURA	CONCEPTO	MONTO UNITARIO
ORIENTADOR EDUCATIVO DE GRUPO PARA LA ATENCIÓN DE PRIMARIA 10-14,	Examen Acreditado habiendo estudiado en papel	\$ 165.00
	Examen Acreditado habiendo estudiado en línea	\$ 200.00
	Continuidad Educativa	\$ 100.00
	Conclusión de nivel	\$ 100.00
FIGURA	CONCEPTO	MONTO UNITARIO
ORIENTADOR EDUCATIVO PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	Examen Acreditado habiendo estudiado en papel	\$ 165.00
	Examen Acreditado habiendo estudiado en línea	\$ 200.00
	Continuidad Educativa	\$ 100.00
	Conclusión de nivel	\$ 100.00



NIVEL AVANZADO		
FIGURA	CONCEPTO	MONTO UNITARIO
ORIENTADOR EDUCATIVO DE GRUPO PARA LA ATENCIÓN DE PRIMARIA 10-14	Examen Acreditado habiendo estudiado en papel	\$ 165.00
	Examen Acreditado habiendo estudiado en línea	\$ 200.00
	Continuidad Educativa	\$ 100.00
	Conclusión de nivel	\$ 100.00
FIGURA	CONCEPTO	MONTO UNITARIO
ORIENTADOR EDUCATIVO PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	Examen Acreditado habiendo estudiado en papel	\$ 165.00
	Examen Acreditado habiendo estudiado en línea	\$ 200.00
	Continuidad Educativa	\$ 100.00
	Conclusión de nivel	\$ 100.00
POBLACION HISPANO HABLANTE ESCOLARIDAD IGUAL O MAYOR A BACHILLERATO		
NIVEL INTERMEDIO		
FIGURA	CONCEPTO	MONTO UNITARIO
ORIENTADOR EDUCATIVO DE GRUPO PARA LA ATENCIÓN DE PRIMARIA 10-14	Examen acreditado en papel	\$ 182.00
	Continuidad cuando acredita un examen de módulo del siguiente nivel	\$ 110.00
	Conclusión de nivel	\$ 110.00
FIGURA	CONCEPTO	MONTO UNITARIO
ORIENTADOR EDUCATIVO PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	Examen acreditado en papel	\$ 182.00
	Continuidad cuando acredita un examen de módulo del siguiente nivel	\$ 110.00
	Conclusión de nivel	\$ 110.00
NIVEL AVANZADO		
FIGURA	CONCEPTO	MONTO UNITARIO
ORIENTADOR EDUCATIVO DE GRUPO PARA LA ATENCIÓN DE PRIMARIA 10-14	Examen acreditado en papel	\$ 182.00
	Continuidad cuando acredita un examen de módulo del siguiente nivel	\$ 110.00
	Conclusión de nivel	\$ 110.00



FIGURA	CONCEPTO	MONTO UNITARIO
ORIENTADOR EDUCATIVO PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	Examen acreditado en papel	\$ 182.00
	Continuidad cuando acredita un examen de módulo del siguiente nivel	\$ 110.00
	Conclusión de nivel	\$ 110.00
POBLACION HISPANO HABLANTE MEVyT en Braille		
NIVEL INTERMEDIO		
FIGURA	CONCEPTO	MONTO UNITARIO
ORIENTADOR EDUCATIVO DE GRUPO PARA LA ATENCIÓN DE PRIMARIA 10-14	Examen acreditado en papel	\$ 165.00
	Continuidad cuando acredita un examen de módulo del siguiente nivel	\$ 100.00
	Conclusión de nivel	\$ 100.00
FIGURA	CONCEPTO	MONTO UNITARIO
ORIENTADOR EDUCATIVO PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	Examen acreditado en papel	\$ 165.00
	Continuidad cuando acredita un examen de módulo del siguiente nivel	\$ 100.00
	Conclusión de nivel	\$ 100.00
NIVEL AVANZADO		
FIGURA	CONCEPTO	MONTO UNITARIO
ORIENTADOR EDUCATIVO DE GRUPO PARA LA ATENCIÓN DE PRIMARIA 10-14	Examen acreditado en papel	\$ 165.00
	Continuidad cuando acredita un examen de módulo del siguiente nivel	\$ 100.00
	Conclusión de nivel	\$ 100.00
FIGURA	CONCEPTO	MONTO UNITARIO
ORIENTADOR EDUCATIVO PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	Examen acreditado en papel	\$ 165.00
	Continuidad cuando acredita un examen de módulo del siguiente nivel	\$ 100.00
	Conclusión de nivel	\$ 100.00
NOTA:		
* La Figura de Orientador Educativo de Grupo recibirá los mismos conceptos de apoyo económico que recibe el Asesor Educativo.		
* En caso de que rebase los montos máximos establecidos, se deberá cubrir con aportaciones estatales.		

APOYOS ECONOMICOS PARA POBLACIÓN INDÍGENA			
POBLACION INDÍGENA			
APOYOS POR AVANCE PARA ALFABETIZACIÓN Y NIVEL INICIAL			
FIGURA	CONCEPTO	Condicionado a:	Monto Unitario
ASESOR/A EDUCATIVO/A BILINGÜE PARA ALFABETIZACIÓN Y NIVEL INICIAL	Evaluación formativa presentada		\$ 200.00
	Examen acreditado		\$ 350.00
	Conclusión de nivel	Aplica para nivel inicial	\$ 200.00
	Continuidad del nivel inicial	Siempre y cuando acredite un examen de módulo del nivel intermedio.	\$ 100.00
APOYOS POR AVANCE PARA NIVEL INTERMEDIO			
POBLACION HISPANO HABLANTE			
FIGURA	CONCEPTO		Monto Unitario
ASESOR/A EDUCATIVO/A BILINGÜE PARA NIVEL INTERMEDIO	Examen acreditado		\$ 165.00
	Conclusión de nivel		\$ 100.00
	Continuidad cuando acredita el primer examen final del siguiente nivel		\$ 100.00
APOYOS POR AVANCE PARA NIVEL AVANZADO			
FIGURA	CONCEPTO		Monto Unitario
ASESOR/A EDUCATIVO/A BILINGÜE PARA NIVEL AVANZADO	Examen acreditado		\$ 165.00
	Conclusión de nivel		\$ 100.00
	Continuidad cuando acredita el primer examen final del siguiente nivel		\$ 100.00

APOYOS PARA APLICACIÓN DE EXÁMENES		
FIGURA	CONCEPTO	MONTO
APLICADOR DE EXÁMENES	Zona rural*	\$ 200.00
	Zona semiurbana	\$ 200.00
	Zona urbana*	\$ 280.00
NOTA: Se considera un aplicador en un rango de 11 a 100 exámenes solicitados. Cuando la demanda sea menor a 11 se atenderá la aplicación con personal institucional		
FIGURA	CONCEPTO	MONTO
APLICADOR DE EXÁMENES BILINGÜE	Zona rural*	\$ 200.00
	Zona semiurbana	\$ 200.00
	Zona urbana*	\$ 280.00
NOTA: Se considera un aplicador en un rango de 11 a 100 exámenes solicitados. Cuando la demanda sea menor a 11 se atenderá la aplicación con personal institucional		

FIGURAS SOLIDARIAS PARA PLAZAS COMUNITARIAS		
CONCEPTO	CONDICIONADO A:	GRATIFICACIÓN PROMEDIO
APOYO REGIONAL DE PLAZAS COMUNITARIAS	· La operatividad de la infraestructura de las plazas comunitarias.	\$ 4,500.00
APOYO TÉCNICO REGIONAL DE PLAZA COMUNITARIA	· La gestión de los requerimientos de las necesidades de la plaza.	\$ 4,500.00
ENLACE DE PLAZA COMUNITARIA	· El reporte de incidencias y seguimiento a su solución con informe mensual avalado por el Responsable estatal de plazas.	\$ 4,500.00

FIGURAS SOLIDARIAS PARA PROMOCIÓN Y APOYO			
APOYO POR AVANCE			
FIGURA	CONCEPTO		APOYO ECONÓMICO
TITULAR PROMOTOR PARA POBLACIÓN HISPANA	ALFABETIZACIÓN Y NIVEL INICIAL		
	Incorporación hasta que presente la primera evaluación formativa o acredite un primer módulo aunque provenga el educando de examen diagnóstico.		\$ 100.00
	Examen acreditado en papel o en línea.		\$ 40.00
	NIVEL INTERMEDIO		
	Incorporación hasta que acredite un primer módulo aunque provenga el educando de examen diagnóstico.		\$ 35.00
	Examen acreditado en papel o en línea.		\$ 40.00
	NIVEL AVANZADO		
	Incorporación hasta que acredite un primer módulo aunque provenga el educando de examen diagnóstico.		\$ 35.00
	Examen acreditado en papel o en línea.		\$ 30.00
FIGURA	CONCEPTO		APOYO ECONÓMICO
TITULAR PROMOTOR INDÍGENA	ALFABETIZACIÓN Y NIVEL INICIAL		
	Incorporación hasta que presente la primera evaluación formativa o acredite un primer módulo aunque provenga el educando de examen diagnóstico.		\$ 100.00
	Examen acreditado en papel o en línea.		\$ 40.00
	NIVEL INTERMEDIO		
	Incorporación hasta que acredite un primer módulo aunque provenga el educando de examen diagnóstico.		\$ 35.00
	Examen acreditado en papel o en línea.		\$ 40.00
	NIVEL AVANZADO		
	Incorporación hasta que acredite un primer módulo aunque provenga el educando de examen diagnóstico.		\$ 35.00
	Examen acreditado en papel o en línea.		\$ 30.00
APOYOS FIGURAS DE APOYO FIJO Y AVANCE			
FIGURA	CONCEPTO	CONDICIONADO A:	APOYO ECONÓMICO
FORMADOR ESPECIALIZADO HISPANOHABLANTE	Procesos definidos en el glosario.		\$ 4,400.00
	Cursos de formación impartidos	\$700 por cada curso de formación impartido de 16 hrs, 3 cursos al mes.	\$ 2,100.00
FORMADOR ESPECIALIZADO DE EDUCACIÓN INDÍGENA	Procesos definidos en el glosario.		\$ 4,400.00
	Cursos de formación impartidos	\$700 por cada curso de formación impartido de 16 hrs, 3 cursos al mes.	\$ 2,100.00

ORGANIZADOR DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN CZ	Proceso definido en el glosario	La gratificación mensual tendrá un monto máximo de \$4,500 y se complementará con un apoyo de traslado mensual de \$500, de acuerdo al oficio DPA/0029/2015.	\$ 5,000.00
ENLACE:			
ENLACE EDUCATIVO	Gratificación mensual de \$4,500 y \$500 de apoyo para traslado mensual.		\$ 5,000.00
	El apoyo de traslado, podrá ser distintivo, dependiendo de las condiciones de la microrregión en la que opera, respetando el techo presupuestal asignado a este apoyo.		
ENLACE EDUCATIVO BILINGÜE	Gratificación mensual de \$4,500 y \$500 de apoyo para traslado mensual.		\$ 5,000.00
	El apoyo de traslado, podrá ser distintivo, dependiendo de las condiciones de la microrregión en la que opera respetando el techo presupuestal de este apoyo.		
ENLACE REGIONAL	Gratificación mensual de \$4,500 y \$500 de apoyo para traslado mensual.		\$ 5,000.00
	El apoyo de traslado, podrá ser distintivo, dependiendo de las condiciones de la microrregión en la que opera respetando el techo presupuestal.		
ENLACE REGIONAL BILINGÜE	Gratificación mensual de \$4,500 y \$500 de apoyo para traslado mensual.		\$ 5,000.00
	El apoyo de traslado, podrá ser distintivo, dependiendo de las condiciones de la microrregión en la que opera respetando el techo presupuestal de este apoyo.		
ENLACE DE ACREDITACIÓN	Gratificación por procesos de inscripción, acreditación y certificación mensual.		\$ 4,500.00
APOYOS:			
APOYO DE ACREDITACIÓN	Monto máximo mensual de \$2,800 mensual		\$ 2,800.00
APOYO INFORMÁTICO	Monto máximo mensual de \$2,800 mensual		\$ 2,800.00
APOYO DE SERVICIOS	Monto máximo mensual de \$2,800 mensual		\$ 2,800.00
APOYO DE SERVICIOS LOGÍSTICOS	Monto máximo mensual de \$2,800 mensual		\$ 2,800.00
APOYO OPERATIVO	Monto máximo mensual de \$2,500 mensual		\$ 2,500.00



APOYOS ECONÓMICOS A FIGURAS SOLIDARIAS DE PLAZAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA, EN COLABORACIÓN Y EN DESARROLLO

PROMOTOR/A DE PLAZA COMUNITARIA		
CONCEPTO	RANGO	MONTO
Adulto activo en el MEVyT en modalidades electrónicas	de 1 a 16	\$ 300
	de 17 a 37	\$ 600
	de 38 a 74	\$ 1,155
	de 75 a 111	\$ 1,733
	de 112 y más	\$ 2,425
Examen presentado impreso	de 1 a 9	\$ 105
	de 10 a 28	\$ 160
	de 29 a 46	\$ 253
	de 47 a 64	\$ 379
	de 65 y más	\$ 575
MÁXIMO A OTORGAR AL PROMOTOR		\$ 3,000

Condicionado a la presentación de al menos un examen mensual por cada rango, habiendo estudiado en el MEVyT en línea.

APOYO TÉCNICO		
CONCEPTO	RANGO	MONTO
Adulto activo en el MEVyT en modalidades electrónicas	de 1 a 30	\$ 400
	de 31 a 60	\$ 1,200
	de 61 a 90	\$ 1,600
	de 91 a 120	\$ 2,500
	de 121 y más	\$ 2,600
Examen presentado impreso	de 1 a 18	\$ 144
	de 19 a 36	\$ 200
	de 37 a 54	\$ 300
	de 55 y más	\$ 400
MÁXIMO A OTORGAR APOYO TÉCNICO		\$ 3,000

Condicionado a la presentación de al menos un examen mensual por cada rango habiendo estudiado en el MEVyT en línea

AVANCE PROMOTOR, APOYO TÉCNICO Y ASESOR	
CONCEPTO	MONTO
Incorporación en los niveles intermedio y avanzado hasta que acredite el primer examen *	\$ 32
Módulo estudiado en papel con examen presentado en línea	\$ 5
Módulo estudiado con uso de TIC con examen presentado en línea	\$ 20
Módulo concluido de Alfabetización tecnológica	\$ 25
Usuario que concluye nivel (UCN)	\$ 120
* Sólo se le otorga el apoyo económico al promotor	

En las que carezcan de conectividad, se considerará el apoyo económico de exámenes impresos en lugar de exámenes en línea.

El Apoyo Técnico de las Plazas comunitarias que operan en los diferentes sistemas de Seguridad Pública, (CEFERESOS, CERESOS, etc) y Plazas móviles tipo camión y tipo remolque, contarán una aportación

7.2 Apoyos económicos a figuras solidarias de plazas de servicios integrales

Características generales:

La aportación económica se genera a partir de la información registrada en la base de datos del Sistema Bitácora de plazas comunitarias (SIBIPLAC).

Se establecen conceptos generales de apoyos económicos organizados en grupos y diferenciados por figura solidaria.

7.3 Apoyo económico para el promotor de plaza de servicios integrales

Se establece un grupo de conceptos libres (Grupo A)

- MEVyT con apoyo de la computadora (en línea, virtual o de libre acceso)
- MEVyT impreso
- Módulos de Alfabetización Tecnológica
- Incorporación de educando

Se establece un grupo de conceptos con tope (Grupo B)

- Exámenes en línea
- Exámenes impresos
- Incorporación de asesores/as
- Formación de figuras
- Cursos o talleres
- Uso de la mediateca

Se establece la posibilidad de liberar dos indicadores del grupo B. Si y sólo si, se cubre con una condición mínima de logros alcanzados en el grupo A.

- Exámenes en línea
- Exámenes impresos
- Educandos registrados en el SASA que en la plaza comunitaria estén cursando el MEVyT con apoyo de la computadora, sea en línea, virtual o de libre acceso y que acumulen 8 o más horas de estudio en máquina al mes registradas en SIBIPLAC.
- Educandos registrados en el SASA, que cursan un módulo del MEVyT en papel y que reciben asesoría educativa en la plaza comunitaria y que acumulen 8 o más horas de estudio al mes registradas en SIBIPLAC.

- Educandos registrados en el SASA que cursen un módulo del eje de Alfabetización tecnológica en la Plaza comunitaria y que acumulen 8 o más horas de estudio al mes registradas en SIBIPLAC.
- Educandos incorporados y registrados por el enlace de plaza en el SASA y dado de alta en SIBIPLAC.
- Asesor/a incorporado/a y registrado/a por el enlace de plaza en el SASA y dado de alta en SIBIPLAC, con al menos un educando vinculado.
- Eventos de formación para figuras solidarias e institucionales realizados en la plaza comunitaria, con apoyo del enlace de plaza, de la coordinación de zona u Oficinas estatales; registrados en el SIBIPLAC con una asistencia mínima de 10 personas que cumplan con 5 o más horas del evento de formación.
- Cursos, talleres, conferencias o actividades socioculturales celebrados en la plaza comunitaria y autorizados por el enlace de plaza y registrados en SIBIPLAC con una asistencia mínima de 10 usuarios y que cumplan con 2 o más horas del evento.
- Usuarios/as y adultos/as que asisten a la plaza comunitaria, registrados en SIBIPLAC que hagan uso de los materiales de la mediateca y que acumulen 5 o más horas de estudio al mes.

Actividad		Gratificación unitaria	Cantidad máxima	Condición *	
GRUPO A	1	MEVyT con apoyo de la computadora (en línea, virtual))	\$40	--	20
	2	MEVyT Impreso	\$20	--	15
	3	Módulos de alfabetización tecnológica	\$21	--	10
	4	Incorporación de educandos	\$30	--	30
GRUPO B	5	Exámenes en línea	\$12	100**	
	6	Examen impreso	\$8	30**	
	7	Incorporación de asesores (con al menos un educando vinculado en SASA)	\$120	2	
	8	Formación de figuras solidarias e institucionales	\$120	2	
	9	Cursos/Talleres/Conferencias/Actividades socioculturales	\$70	3	
	10	Uso de mediateca	\$10	35	
* Condiciones para liberar los conceptos 5 y 6					
** Tope liberado al cumplir las condiciones de grupo A					

7.4 Apoyo económico para el Apoyo Técnico de plaza de servicios integrales

Se establece un grupo de conceptos libres (Grupo C)

MEVyT con apoyo de la computadora (en línea, virtual o de libre acceso)

Módulos de Alfabetización Tecnológica

Se establecen un grupo de conceptos con tope (Grupo D)

Exámenes en línea

Curso de computación

Uso de la mediateca

Se establece la posibilidad de liberar un indicador del grupo D. Si y sólo si, se cubre con una condición mínima de logros alcanzados en el grupo C.

Exámenes en línea

- Educandos registrados en el SASA que estén cursando el MEVyT en la plaza comunitaria con apoyo de la computadora, sea en línea, virtual o de libre acceso y que acumulen 8 o más horas de estudio al mes en máquina registradas en SIBIPLAC.

Educandos registrados en el SASA que cursan un módulo del MEVyT en papel y que reciben asesoría educativa en la plaza comunitaria y que acumulen 8 o más horas de estudio al mes registradas en SIBIPLAC.

- Cursos de computación proporcionados en la plaza comunitaria a grupos de usuarios/as de 8 personas o más, registrados en SIBIPLAC, validados por el Enlace de la plaza y la coordinación de zona y que acumulen 8 o más horas de estudio al mes. Un usuario no puede repetir el mismo curso en los meses subsecuentes.

- Usuarios y adultos que asisten a la plaza comunitaria, registrados en SIBIPLAC y que hagan uso de los materiales de la mediateca y que acumulen 5 o más horas de estudio al mes.

Actividad		Gratificación unitaria	Cantidad máxima	Condición *	
GRUPO C	1	MEVyT Con apoyo de la computadora (en línea, virtual)	\$40	--	20
	2	Módulos de alfabetización tecnológica	\$60	--	10
GRUPO D	3	Exámenes en línea	\$18	100**	
	4	Cursos de computación	\$275	4	
	5	Uso de mediateca	\$10	35	

* Condiciones para liberar el concepto

** Tope liberado al cumplir las condiciones de grupo C

7.5 Período de transición

Para el apoyo económico a las figuras solidarias de plazas comunitarias, se establecen criterios escalonados durante los tres primeros meses, en los siguientes casos:

- Plaza de nueva incorporación aplica a las dos figuras.
- Reubicación de plaza comunitaria aplica a las dos figuras.
- Figura de nuevo ingreso; aplica de manera individual.

Mes	Apoyo económico a otorgar	
	Apoyo económico fijo + logros	De acuerdo con los criterios descritos en este
Primer	\$1,500.00	
Segundo	\$1,000.00	
Tercer	\$500.00	

La tabla anterior se aplica en las siguientes situaciones y únicamente se otorgará el apoyo por un solo concepto:

1. Considera el momento en que la plaza de atención educativa cambia a plaza comunitaria de servicios integrales en SINAPLAC.
2. En el caso de que presente un cambio de domicilio.
3. En el caso de la incorporación de una nueva figura.
4. En el caso de que una figura se encuentre activa y se reubique a otra plaza.

**1ª. SESIÓN ORDINARIA H. JUNTA DIRECTIVA
6 DE MARZO DEL 2014.**

PROPUESTA 2

ANTECEDENTES: EL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA NORMATIVIDAD EMITIDA EN MATERIA DE GRATIFICACIÓN A FIGURAS SOLIDARIAS Y CON EL FIN DE INCENTIVAR LOS LOGROS DE CADA UNO DE LOS TÉCNICOS DOCENTES QUE COADYUVEN AL ALCANCE DE NUESTRA META INSTITUCIONAL EN EL PRESENTE EJERCICIO MISMA QUE SE HA VISTO INCREMENTADA A PARTIR DE LA CAMPAÑA NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN Y ABATIMIENTO AL REZAGO EDUCATIVO 2014 – 2016, SE REALIZARON MODIFICACIONES AL ESQUEMA DE PRODUCTIVIDAD PARA TÉCNICOS DOCENTES Y QUE ESTARÁ VIGENTE PARA EL PRESENTE EJERCICIO 2015.

PROPUESTA:- SE PRESENTA A ESTA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA, EL ESQUEMA DE PRODUCTIVIDAD PARA TÉCNICOS DOCENTES PARA EL EJERCICIO 2015, MENCIONANDO QUE SE CUIDÓ EN TODO MOMENTO QUE NO CONTRAVENGAN A LO ESTABLECIDO EN LAS LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA ATENCIÓN A LA DEMANDA DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS (INEA) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015. PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 24 DE DICIEMBRE DEL 2014, Y QUE EL IMPACTO QUE RESULTE DE LA APLICACIÓN DEL PRESENTE ESQUEMA SE CUBRIRÁ CON RECURSOS PROVENIENTES DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO DEL ESTADO AUTORIZADO PARA EL PRESENTE EJERCICIO, POR LO QUE PARA ESTE CONCEPTO NO SERÁ NECESARIO SOLICITAR NINGUNA AMPLIACIÓN LIQUIDA A NUESTRO PRESUPUESTO.



Gobierno del Estado de
Quintana Roo



PRESENTACIÓN DEL ESQUEMA DE PRODUCTIVIDAD PARA TÉCNICOS DOCENTES 2015

Chetumal Q. Roo., Febrero del 2015



ESQUEMA DE PRODUCTIVIDAD PARA TÉCNICOS DOCENTES 2015

I.- OBJETIVO GENERAL

La presente propuesta consiste en otorgar mediante los presentes lineamientos estímulos de productividad al personal técnico docente durante el ejercicio presupuestal 2015, a través de una evaluación del desempeño sus funciones, tomando como referencia los parámetros establecidos en el Modelo de Evaluación Institucional del INEA, en los cuales a su vez se establecen los indicadores de desempeño de **EFICACIA, EFICIENCIA, OPERACIÓN Y CALIDAD**, en los que se mide la consecución de las metas asignadas a cada uno de ellos y que sirven de marco para la evaluación que se hace al Instituto de manera periódica a través de este modelo.

SUJETOS DE EVALUACION

1.- Técnicos docentes.

I PARÁMETROS DE EVALUACIÓN

I.1 ESTÍMULO PARA TÉCNICOS DOCENTES:

Cada técnico docente tendrá acceso a este estímulo, siempre y cuando cumpla con **TODOS** los requisitos siguientes:

- 1.- Alcance al menos el 75 % de su indicador de UCN's.
- 2.- Compruebe mediante acuses de recibo la entrega de certificados del 100% de sus UCN's. de los niveles Intermedio y Avanzado en los tiempos establecidos por la Dirección de Acreditación y Sistemas.
- 3.- Los técnicos docentes con plaza comunitaria: deberán obtener al menos 105 puntos en los numerales establecidos en el apartado: **Conceptos que deberá cubrir cada técnico docente.**
- 4.- Los técnicos docentes sin plaza comunitaria: deberán obtener al menos 90 puntos en los numerales establecidos en el apartado: **Conceptos que deberá cubrir cada técnico docente.**
- 5.- Entreguen su POA debidamente firmado en los tiempos establecidos por la Dirección de Planeación.
- 6.- Haber obtenido en el nivel inicial al menos 40 UCN's de nivel inicial. Si el UCN es de IB equivaldrá a 1.5 de un Hispano Hablante.

ESQUEMA DE PRODUCTIVIDAD PARA TÉCNICOS DOCENTES 2015

7.- No haber incurrido en ninguna falta grave que ponga en riesgo la certidumbre del proceso educativo, la pertinencia de las gratificaciones otorgadas a las figuras solidarias y el nombre de la Institución.

8.- El pago por productividad será anual y se determinará considerando la puntuación total obtenida por el Técnico docente, multiplicada por su sueldo base mensual bajo la estructura siguiente:

PARA TÉCNICOS URBANOS Y RURALES QUE ALCANCEN RESPECTIVAMENTE AL MENOS EL 80% DE SU DE SU INDICADOR: (200 Y 150)

Para Técnicos docentes con Plaza comunitaria:

Importe de la productividad (\$) = $\frac{\text{Puntuación total} \times 1 \text{ Mes de sueldo base}}{140}$ x coeficiente de Campaña Nacional de Alfabetización

Para Técnicos docentes sin Plaza comunitaria:

Importe de la productividad (\$) = $\frac{\text{Puntuación total} \times 1 \text{ Mes de sueldo base}}{120}$ x coeficiente por la Campaña Nacional de Alfabetización

PARA TÉCNICOS URBANOS Y RURALES QUE ALCANCEN RESPECTIVAMENTE AL MENOS EL 75% DE SU INDICADOR: (200 Y 150)

Para Técnicos docentes con Plaza comunitaria:

Importe de la productividad (\$) = $\frac{\text{Puntuación total} \times 1 \text{ Mes de sueldo base}}{140} \times (0.85)$ x coeficiente por la Campaña Nacional de Alfabetización

Para Técnicos docentes sin Plaza comunitaria:

Importe de la productividad (\$) = $\frac{\text{Puntuación total} \times 1 \text{ Mes de sueldo base}}{120} \times (0.85)$ x coeficiente por la Campaña Nacional de Alfabetización

ESQUEMA DE PRODUCTIVIDAD PARA TÉCNICOS DOCENTES 2015

Coficiente por Campaña Nacional de Alfabetización

De 0 a 39 UCNs en nivel inicial*	= 0
De 40 a 44	= 1.0
De 45 a 49	= 1.25
De 50 y más	= 1.50

*Considerando que un UCN de IB, equivale a 1.5 de un UCN Hispano Hablante.

CONCEPTOS QUE DEBERÁ CUBRIR CADA TÉCNICO DOCENTE

No.	CONCEPTO	RANGO	PUNTAJE	VERIFICACIÓN
1	UCN's de nivel inicial y/o Certificados emitidos de nivel Intermedio y avanzado por técnicos urbanos	160 - 200	40	Reportes: UCN's de nivel inicial y certificados emitidos
		150 - 159	30	
2	Certificados emitidos de nivel intermedio y avanzado por técnicos urbanos despues de 200	201 o más	.35por c/C.E. adicional	Reportes: UCN's de nivel inicial y certificados emitidos
3	UCN's de nivel inicial y/o Certificados emitidos de nivel Intermedio y avanzado por técnicos rurales	120 - 150	40	Reportes: UCN's de nivel inicial y certificados emitidos
		112 - 119	30	
4	Certificados emitidos de nivel intermedio y avanzado por técnicos rurales despues de 150	151 o más	.45por c/C.E. adicional	Reportes: UCN's de nivel inicial y certificados emitidos
5	Por la participación de al menos un asesor en eventos de formación considerados en el RAF 2015	5 o más	10	Captura en RAF, Lista de asistencia, Evaluación de participantes y fotos
		Al menos 4	8	
6	Educandos registrados mensualmente con módulo vinculado en SASA(Registros mensuales)	91 - 100%	10	Reporte de SASA: Educandos activos con módulo vinculado
		81 - 90	8	
7	Por exámenes acreditados de Alfabetización Tecnológica	30 o más	10	Reporte de exámenes presentados y acreditados
		25 - 29	8	
		20 - 24	6	
8	Por exámenes acreditados de MEVyT en línea automatizado	30 o más	10	Reporte de exámenes presentados y acreditados
		25 - 29	8	
		20 - 24	6	
9	Por Programar durante el año, sedes de aplicación de exámenes que cumplan al menos cada una el 80% de presentación	De 0 a 4 incidencias	10	Reporte de SASA.
		De 5 a 8 incidencias	8	
10	Integración del expediente del usuario conforme a la normatividad vigente	De 0 a 2 incidencias	10	Reporte de SASA.
		De 3 a 4 incidencias	8	

CONCEPTOS QUE DEBERÁ CUBRIR CADA TÉCNICO DOCENTE

11	Verificar el trámite de la totalidad de expedientes de usuarios que concluyen nivel en el período	100%	10	Trámite de Certificados
		90 - 99%	8	
12	Envío mensual de solicitudes de exámenes debidamente requisitadas	De 0 a 2 incidencias	10	Solicitudes de examen
		De 3 a 4 incidencias	8	
		De 5 a 6 incidencias	6	
13	Reincorporar a educandos en situación de inactivos y bajas del mes previo, todos los meses del año	Al menos 50%	10	Situación Institucional
		De 40 - 49%	8	
		De 30 - 39%	6	
14	Procurar al cierre de cada mes la permanencia en el servicio educativo, evitando la inactivación de los educandos atendidos en su microregión.	promedio mensual de al menos 85%	10	Situación Institucional
		promedio mensual de 80 - 84%	8	
		promedio mensual de 75 - 79%	6	

Los logros alcanzados en alfabetización indígena (MIB) y de ciegos y débiles visuales, sin distinción de la coordinación de zona se contabilizarán a razón de 1.5 respecto de los logros de alfabetización hispano.

Los importes de productividad derivados de la aplicación de este esquema, serán cubiertos durante el primer trimestre del ejercicio presupuestal del año 2016

*Entendiéndose por “falta grave” las establecidas en la Ley Federal del Trabajo en su Art. 135 Fracc. I, IV, V y VI y las que establece el Contrato Colectivo de Trabajo en sus cláusulas: 17 párrafo tercero, 18 fracciones II, V, VII, VIII, 88 fracciones VII, VIII, X, XII, XXXII, XL y XLII.

**1ª. SESIÓN ORDINARIA H. JUNTA DIRECTIVA
6 DE MARZO DEL 2014.**

PROPUESTA 3

ANTECEDENTES:- EN EL 2006 FUE LA ÚLTIMA VEZ QUE SE RENOVÓ DE MANERA SIGNIFICATIVA EL PARQUE VEHICULAR DEL IEEA CON 29 VEHÍCULOS UTILITARIOS PARA REFORZAR LAS ACCIONES DE CAMPO DE NUESTRAS LABORES EDUCATIVAS.

A 8 AÑOS DE ESTA RENOVACIÓN Y POR EL USO NORMAL QUE SE LE DA A LOS VEHÍCULOS CON QUE CONTAMOS, EL DESGASTE DE LAS UNIDADES HA SIDO EXCESIVO EN RAZÓN DE NUESTRAS FUERTES CARGAS DE TRABAJO, DE TAL FORMA QUE DEL TOTAL DE 85 VEHÍCULOS CON QUE CONTAMOS A LA FECHA, 24 DE ELLOS SE ENCUENTRAN EN MALAS CONDICIONES Y 9 EN PROCESO DE BAJA. (SE ANEXA A LA PRESENTE PROPUESTA EL DIAGNÓSTICO ANALITICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO.

AUNADO A LO ANTERIOR, PARA EL EJERCICIO 2015 Y EN APOYO A LA CAMPAÑA NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN Y ABATIMIENTO AL REZAGO EDUCATIVO 2014 – 2018, EL PERSONAL DE CAMPO QUE REQUERIRÁ APOYO VEHICULAR, SE INCREMENTARÁ EN UN 142% RESPECTO AL PERSONAL CON QUE CONTAMOS ACTUALMENTE, AL PASAR DE 84 TÉCNICOS DOCENTES A 204 TÉCNICOS DOCENTES Y ENLACES EDUCATIVOS EN EL PRÓXIMO AÑO, CON UNA FUERTE DEMANDA DE MOVILIZACIÓN EN ÁREAS RURALES Y APARTADAS DEL ESTADO.

EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE ESTE INSTITUTO, POR ACUERDO DE LA MISMA, SE AUTORIZÓ AL DIRECTOR GENERAL EN CASO DE EXISTIR REMANENTES DE RECURSOS FEDERALES Y/O ESTATALES REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA LA UTILIZACIÓN DE DICHS RECURSOS.

MEDIANTE OFICIO: IEEA/DG/0037/2015, DE FECHA 22 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, SE SOLICITÓ A LAS OFICINAS NORMATIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL PARA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS, EMITIERA SU OPINIÓN ACERCA DE TRANSFERIR RECURSOS REMANENTES DEL RAMO 33 CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2014, POR UN MONTO DE \$3'994,217.47 DE LOS CAPÍTULOS 2000, 3000 Y 4000 AL CAPITULO 5000 PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHICULOS UTILITARIOS Y REFORZAR DE ESTA MANERA LAS ACCIONES EDUCATIVAS DE CAMPO Y EN APOYO A LA CAMPAÑA NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN Y ABATIMIENTO AL REZAGO EDUCATIVO 2014 - 2018. MEDIANTE OFICIO DPAyE/SPPP/201/2015, EL INEA, EMITE LA OPINIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE INDICÁNDONOS APEGARNOS A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA Y MENCIONANDO QUE DICHA AUTORIZACIÓN DEBERÁ SER VALIDADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO.

DE IGUAL FORMA, MEDIANTE OFICIO IEEA/DG/0099/2015, SOLICITAMOS A LAS AUTORIDADES HACENDARIAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SU AUTORIZACIÓN PARA TRANSFERIR RECURSOS REMANENTES DEL EJERCICIO 2013 Y QUE CORRESPONDEN AL CAPITULO 2000 POR UN MONTO DE \$579,640.00 AL CAPITULO 5000 PARA QUE JUNTO CON EL RECURSO FEDERAL SE REALICE UN SOLO PROCESO DE ADQUISICIÓN DE LOS VEHICULOS UTILITARIOS YA MENCIONADOS.

PROPUESTA:- UNA VEZ OBTENIDAS LA OPINIÓN TÉCNICA DEL INEA Y LA AUTORIZACIÓN DEL ESTADO, SOLICITAMOS A ESTE MÁXIMO ORGANO DE GOBIERNO LA AUTORIZACIÓN PARA INICIAR EL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE 30 VEHÍCULOS UTILITARIOS HASTA POR UN MONTO DE \$4'573,857.47, MISMOS QUE SERAN DESTINADOS A LAS OPERACIONES DE CAMPO EN LAS 9 COORDINACIONES DE ZONA CON QUE CUENTA EL INSTITUTO

(CONSULTAR ANEXO 1 EN CD)

**1ª. SESIÓN ORDINARIA H. JUNTA DIRECTIVA
6 DE MARZO DEL 2014.**

**INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE LOS JOVENES Y
ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

**RESUMEN DEL DIAGNOSTICO REALIZADO DEL ESTADO QUE GUARDA
ACTUALMENTE EL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO**

Por este conducto le informo sobre las condiciones generales que presenta el parque vehicular de este Instituto el cual cuenta hasta la fecha con 85 unidades las cuales se presentan de la siguiente manera:

52 unidades se encuentran en buenas y regulares condiciones, de las cuales 27 son vehículos tipo sedan para 5 pasajeros, 16 son camionetas de trabajo tipo pick up y 2 vehículos para transporte de personal (van exprés y Tahoe)

24 se encuentran en malas condiciones, de las cuales 12 vehículos son tipo sedan para 5 pasajeros, 9 motocicletas y 3 camionetas de trabajo tipo pick up.

9 unidades se encuentran en proceso de baja, de las cuales 3 son vehículos tipo sedan para 5 pasajeros, 5 motocicletas y 1 camión de carga de 3 toneladas.

Por lo anterior y consciente de su preocupación por la conservación del parque vehicular que garantiza la operación de este Instituto, permito entregarle el presente Informe de todas las unidades.

Elaboro

Lic. Antonio Moreno Osorio
Resp. Del parque vehicular

Reviso

Lic. Gladys Ma. Gaber Peniche
Jefa de Depto. De Recursos Mat.

VoBo.

Lic. Manuel J. Herrera Carrillo
Director de Admón. y Fzas.

DIRECCION GENERAL

OFICIO No. IEEA/DG/0037/2015.

ASUNTO: SE SOLICITA OPINIÓN TÉCNICA
Chetumal, Q. Roo., Enero 22 del 2015.

C.P. ALFONSO MONDRAGÓN GARCÍA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN DEL INEA
MEXICO D.F.

ATN: LIC. JOSE CARLOS ROCHA SILVA

Subdirector de Planeación, Programación y Presupuesto del INEA

En el 2006 se reforzó el parque vehicular del IEEA con 29 vehículos utilitarios con recursos del gobierno del estado de Quintana Roo, para apoyar las acciones de campo en nuestras labores educativas.

A 8 años de esta acción y por el uso normal que se le da a los vehículos con que contamos, el desgaste de las unidades ha sido excesivo en razón de nuestras cargas de trabajo, de tal forma que del total de 76 vehículos con que contamos a la fecha, 24 de ellos se encuentran en malas condiciones y 9 en proceso de baja, el resto se encuentra en operación en condiciones aceptables de uso.

En apoyo a la Campaña Nacional de Alfabetización y abatimiento al Rezago Educativo 2014 – 2018, el personal de campo que colabora con este Instituto, requerirá apoyo vehicular, específicamente en las labores de acompañamiento, seguimiento y supervisión de las labores en las comunidades.

En este sentido y tomando en consideración que el ejercicio 2014 de este Instituto, resultó con remanentes del ramo 33 específicamente del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), por un monto total de \$3'994,217.47, (Tres millones novecientos noventa y cuatro mil doscientos diecisiete pesos 47/100 M. Nal.) de los capítulos 2,000, 3,000 y 4,000, por este medio me permito solicitar su opinión técnica acerca de realizar la transferencia de éstos recursos al capítulo 5,000 (Adquisiciones), de acuerdo al cuadro "Transferencias de partidas presupuestales" que se anexa al presente, para la adquisición de vehículos utilitarios que vendrían a reforzar las labores de campo de este Instituto a mi cargo y a renovar al ya deteriorado parque vehicular con que contamos.

Es importante mencionar que en la IV sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de este Instituto, celebrada el 14 de noviembre del 2014, nuestro máximo órgano de gobierno, autorizó al suscrito en mi carácter de Director General, realizar las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes a fin de obtener la autorización que nos permita realizar dicha transferencia.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

PROF. FRANCISCO JAVIER NOVELO ORDOÑEZ
DIRECTOR GENERAL

c.c.p.- Lic. María Eugenia Bautista Torres.- Jefa del Departamento de Programación del INEA

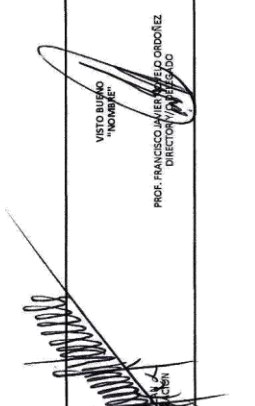
Instituto Estatal para la Educación
de Jóvenes y Adultos
Av. Independencia No. 294
Col. David Gustavo.
Chetumal, Quintana Roo. C.P. 237013
Tel. (983) 8321029 8323101



INSTITUTO ESTADAL
PARA LA EDUCACIÓN
DE JOVENES Y ADULTOS
DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO

se envió y
participación en
23/01/15
Estefanía

ESTADO: QUINTANA ROO		No. ORDEN		MES	
AP	CAPÍTULO	PARTIDA	CONCEPTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
08	2000	29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo		\$ 42,162.28
04	3000	31401	Servicio telefónico convencional		\$ 16,955.09
09	3000	31501	Servicio de telefonía celular		\$ 8,047.00
09	3000	31602	Servicios de telecomunicaciones		\$ 950.01
09	3000	31801	Servicio postal		\$ 4,790.78
09	3000	33501	Estudios e investigaciones		\$ 46,619.00
09	3000	33301	Servicios de informática		\$ 55,687.00
09	5000	54103	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE DESTINADOS A SERVIDORES PUBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PUBLICOS	\$ 3,994,217.47	\$ -
04	3000	44105	Apoyo a voluntarios que participan en diversos programas federales		\$ 3,661,904.94
	3000	33401	Servicios para capacitación a servidores publicos		\$ 554.00
	3000	34701	Seguros de bienes patrimoniales		\$ 39,461.00
	3000	34701	Flotas y manobras		\$ 2,866.00
	3000	35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos		\$ 7,028.00
	3000	35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración		\$ 1,390.00
	3000	35301	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos		\$ 11,350.00
	3000	35801	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales		\$ 7,563.21
	3000	35801	Servicios de lavandería, limpieza e higiene		\$ 211.00
	3000	35805	Información en medios masivos derivada de la operación y administración de las dependencias y entidades		\$ 5,840.20
	3000	37101	Pasajes aéreos nacionales para labores en campo y de supervisión		\$ 31,669.64
	3000	37201	Pasajes aéreos nacionales para labores en campo y de supervisión		\$ 19,668.00
	3000	38201	Gastos de orden social		\$ 19,975.52
	3000	38501	Congresos y convenciones		\$ 16,997.03
	3000	38501	Reuniones y conferencias		\$ -
			PARTIDA NO AUTORIZADA		
			PARTIDA NO AUTORIZADA		


 LIC. RÓMULO ALEJANDRO ENCARNACIÓN
 ENCARGADO DEL ÁREA DE PRESUPUESTO

VISTO BUENO
 Homologar
 PROF. FRANCISCO JAVIER VARELA ORDOÑEZ
 DIRECTOR DE PRESUPUESTO

AUTORIZO
 Lic. José Carlos Rocha Silva
 SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INEA

AUTORIZO
 C.P. Alfonso Mondragón García
 DIRECTOR DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INEA